



**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
“DÍA DE LA MUJER 2018”
BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad denominada “**DÍA DE LA MUJER 2018**” (en adelante la “Actividad”), organizada por la **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO** (en adelante COLSUBSIDIO).

La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

Nombre de la Actividad	“DÍA DE LA MUJER 2018”
Fecha de Inicio	Doce (12) de Marzo de 2018
Fecha de Terminación	Seis (6) de abril de 2018, salvo que la totalidad de los beneficios sea entregada antes de dicha fecha, caso el cual se da por terminado el Plan de Premios.
Objetivo	Participan todas las mujeres afiliadas a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, mayores de 18 años de edad, que cumplan con la condición y con los requisitos descritos en la mecánica de la citada actividad y que acepten las condiciones expresadas en este reglamento.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

Podrán participar en esta actividad todas las mujeres que ostenten la calidad de **AFILIADA ACTIVA** a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, mayores de edad, residentes en Bogotá y Cundinamarca que hayan otorgado previamente la autorización para el tratamiento de datos personales, requisito necesario para poder contactarlas y enviarles información y que además, cumplan con las condiciones establecidas en la sección 3 de este documento denominada “Mecánica de la Actividad”, quienes serán catalogados como el o los “Participante(s)” a lo largo del presente documento.

3. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Las siguientes son las condiciones en que se efectuará esta actividad:

- 3.1 Todas las mujeres afiliadas que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2 de este documento, serán contactadas por Colsubsidio, por medio de correo electrónico, el día doce (12) de Marzo de 2018, invitándolas a participar en la actividad denominada “DIA DE LA MUJER 2018”.
- 3.2 En el correo electrónico, se les informa que deben cumplir con lo siguiente: **i)** Ingresar a la página www.descubrecolsubsidio.com/diadelamujer **ii)** En la página web deberán registrar el pin que Colsubsidio les envió en el correo electrónico de la convocatoria enviado el doce (12) de Marzo y la cédula de la afiliada. **iii)** Actualizar sus datos. **iv)** Una vez haya realizado la actualización de sus datos Colsubsidio le enviará un correo electrónico confirmando que ha resultado beneficiada con un cupo para asistir a la actividad denominada **Día de la Mujer 2018** que se realizará el día sábado siete (7) de Abril a las 8:00 am en el Club la Colina, ubicado en Av. Suba # 131 – 90 de Bogotá D.C. **vi)** El día sábado 7 de Abril de 2018, la afiliada que se haya hecho acreedora de este beneficio, deberá presentarse con una hora de antelación en el Club la Colina, con el fin de efectuar el registro previo correspondiente. Allí deberá presentar a funcionarios de Colsubsidio que estarán debidamente identificados, el correo de confirmación con el pin correspondiente para poder ingresar al evento “DÍA DE LA MUJER 2018”, a la hora indicada en la fecha de redención.
- 3.3 A partir del día veinte (20) de Marzo de 2018, el Departamento de Mercadeo Corporativo de Colsubsidio, se contactará a través de llamada telefónica al número registrado, con las mujeres afiliadas que participaron en la actividad y realizaron el correspondiente actualización de datos, y cumplieron a cabalidad con lo indicado en el acápite 2. REQUISITOS y en el numeral 3.2 Lo anterior con el fin de confirmar asistencia.
- 3.4 Al momento de contactar a las mujeres afiliadas que participaron en la actividad se les informará que se han hecho acreedoras a un cupo para ingresar al evento “DÍA DE LA MUJER 2018”, consistente en una mañana deportiva en el Club La Colina de Colsubsidio, evento que se llevará a cabo el día sábado siete (7) de abril del 2018 de 8:00 AM a 12:00 PM.
- 3.5 En caso de que Colsubsidio no logre contactarse, después de tres (3) intentos con alguna de las mujeres afiliadas que se inscribieron para participar en la actividad, o alguna de ellas e manifiesta que no está interesada en recibir el beneficio, Colsubsidio automáticamente entenderá, que la beneficiaria ha desistido del mismo y podrá decidir otorgarle el beneficio a otra mujer afiliada que haya cumplido con los requisitos de esta actividad descritos en este documento.

4. PLAN Y ENTREGA DE BENEFICIOS

Para esta actividad, Colsubsidio dispone de quinientas (500) invitaciones, cada una de ellas, para una (1) mujer al evento “DÍA DE LA MUJER 2018” consistente en una mañana deportiva en el Club La Colina de Colsubsidio, ubicado en la Av. Suba # 131 – 90 de Bogotá D.C., cuyas características se indican a continuación. Las invitaciones serán entregadas a aquellas mujeres afiliadas que voluntariamente se hayan inscrito en la actividad y cumplan con todos los requisitos para hacerse acreedoras al beneficio, indicados en este documento de Términos y Condiciones de la citada actividad, durante el término de vigencia de la actividad o hasta agotar existencias.

4.1 BENEFICIO

- El beneficio consiste en “UNA MAÑANA DEPORTIVA EN EL CLUB LA COLINA DE COLSUBSIDIO”, el cual incluye la realización de una actividad comercial por parte de proveedores y entrega de un (1) kit con elementos de los proveedores.
- 4 estaciones deportivas donde podrán disfrutar de Zumba, aeróbicos, Pilates, y juegos recreativos.

4.2 ENTREGA DE BENEFICIOS

- Para hacer efectiva la redención del beneficio “DÍA DE LA MUJER 2018”, la afiliada deberá presentarse el día del evento, en la recepción del Club La Colina, con el documento de confirmación entregado por Colsubsidio al correo electrónico registrado por la afiliada y su documento de identidad en original. En caso de pérdida del documento de identidad, deberá presentar un documento con foto que acredite el número de identificación.
- La mujer afiliada que se haya hecho acreedora al beneficio, que no se presente en el día y la hora establecida del evento, perderá automáticamente su beneficio
- Vencido el término de vigencia del beneficio, se pierde el derecho al mismo.
- El beneficio entregado no incluye transporte a la ciudad de Bogotá ni al Club La Colina, ni estadía en la ciudad de Bogotá, no incluye el valor del servicio de parqueadero en el club.
- El beneficio es entregado a LA AFILIADA ACTIVA que se haya inscrito para participar en la actividad y haya cumplido con las condiciones indicadas en este reglamento, a título personal e intransferible.
- Las beneficiarias deben ajustarse a los horarios y reglamentos establecidos por Colsubsidio para esta actividad.

5. ACEPTACIÓN TÁCITA

Por el hecho de participar e inscribirse en el evento “DÍA DE LA MUJER 2018”, en la página www.descubrecolsubsidio.com/diadelamujer, se entiende que la mujer afiliada activa, acepta incondicionalmente los Términos y Condiciones aquí indicados. COLSUBSIDIO no se hace responsable por errores en los datos suministrados por la afiliada.

6. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El Beneficio es único e intransferible y no es en ningún caso, redimible ni canjeable ni en todo ni en parte, por dinero ni por ningún otro beneficio.
- La Afiliada debe utilizar el beneficio en la fecha, lugar y hora indicados, sin excepciones o lo perderá
- Esta Actividad no es acumulable con otras promociones, concursos y/o sorteos que realice COLSUBSIDIO en la misma época.
- COLSUBSIDIO se reserva el derecho de finalizar anticipadamente la presente actividad o descalificar a una o varias participantes, en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de esta actividad.
- Para esta actividad se encuentran disponibles 500 invitaciones–para acceder al beneficio. Válido hasta agotar existencia.
- La responsabilidad de COLSUBSIDIO finaliza con la entrega y puesta a disposición del beneficio a la afiliada.
- Por ningún motivo, COLSUBSIDIO se hace responsable por el uso o destino que el la afiliada beneficiaria le dé al beneficio obtenido.

7. AVISO DE PRIVACIDAD

La Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, identificada con NIT 860.007.336-1, declara que, como responsable de la información protege los datos suministrados por sus afiliados y/o no afiliados en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular. Dicho tratamiento podrá realizarse directamente por Colsubsidio y/o por el tercero que éste determine.

Colsubsidio informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Colsubsidio y/o al tercero que éste determine.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral b del art. 8 de la Ley 1581 de 2012.
- 3) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas, solicitudes y reclamos.
- 4) Revocar la autorización y/o solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 5) Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
Colsubsidio informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.colsubsidio.com “Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales” y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de:
 - Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.

8. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES EN EVENTOS MASIVOS

Mediante la participación en esta Actividad, el o los Participante(s) y/o representante legal del(los) Participante(s) acepta(n) la política de tratamiento de datos personales de Colsubsidio, la cual podrá conocer consultando en la página web www.colsubsidio.com, y autoriza(n) a Colsubsidio y a las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine, a tratar sus datos para fines comerciales y de servicio, de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine darán cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine tomarán las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

Colsubsidio podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la Actividad. Por lo anterior, el participante y/o representante legal del(los) Participante(s) mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su(s) imagen(es) para que sea(n) publicada(s) en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet, entre otros.

En este sentido, la imagen del(los) Participante(s) y sus representados, podrá ser modificada con el fin de ser adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o para diferentes actividades en caso de ser requerida e igualmente podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la Actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca de Colsubsidio y otras vinculadas a la Actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de Colsubsidio, relacionadas con su marca, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la Actividad.

El/los Participante(s) y/o representante legal del(los) Participante(s), renuncia(n) desde ya a cualquier pretensión de carácter económico presente o futura, por la utilización que de dichas imágenes haga Colsubsidio y las agencias o personas naturales o jurídicas que este determine.

Colsubsidio informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.colsubsidio.com "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de:

- Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.